Asunción, 22 de septiembre de 2020

DICTAMEN DOC N°84 /20

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – COVID-19"**, se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de dos fuentes:
Para el Ítem 1, se toma como base el precio ultimo adjudicado, atendiendo el Anexo de la Resolución N°1890/20, que textualmente dice: **"A partir de la información obtenida, la convocante fijara los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados"**, motivo por el cual queda el **Precio Adjudicado de la CVE N°79/20 – ID N°384049, siendo el Precio más bajo.**

Para el Ítem 2, se obtiene 4 (cuatro) cotizaciones para el Primer Parámetro, y no fue no fue posible la obtención de precios adjudicados para el Segundo Parámetro por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas.

Para el Ítem 3, no fue posible la obtención de más de dos Presupuestos, para el Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el Segundo Parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Lic. Jorge Molinas, Jefe
Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Emiliano R. Fernández F., Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Formulario N° 4 - RES. S.G. 59/20

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 10 de septiembre 2020

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID 19"

- EXP N° 114.330 - 83.224 -53.137/2020

Conforme a la Resolución DNCP N.° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE*** **REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA- COVID 19"**, *se* procede a realizar de acuerdo a lo siguiente:

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro **1° y 2°** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

			1° PARAMETRO				2° PARAMETRO				RESUMEN DE ANALISIS
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	BIOANALISIS S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	ID 384049 SEPT/20 MSPBS	ID 382183 ABRIL/20 MSPBS	ID 382379 ABRIL/20 MSPBS	ID 348916 ABRIL/19 MSPBS	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
1	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	365.000	357.000	220.000	400.000	129,000	0	0	0	129.000
2	41116144-001	Kits- Detección de Virus Respiratorios	380.000	494.000	220.000	400.000	0	0	0	0	373.500
3	41116130-460	Medio de Transporte de Virus	0	0	25.000	27.000	0	23,100	19,200	19,500	22.760

Fundamentación de los precios obtenidos:
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de dos fuentes:
Para el Ítem 1, se toma como base el precio ultimo adjudicado, atendiendo el Anexo de la Resolución N°1890/20, que textualmente dice: **"A partir de la información obtenida, la convocante fijara los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados"**, motivo por el cual queda el Precio Adjudicado de la **CVE N°79/20 - ID N°384049, siendo el Precio más bajo.**

Para el Ítem 2, se obtiene 4 (cuatro) cotizaciones para el Primer Parámetro, y no fue no fue posible la obtención de precios adjudicados para el Segundo Parámetro por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas.

Para el Ítem 3, no fue posible la obtención de más de dos Presupuestos, para el Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el Segundo Parámetro.

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

- **1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas**

Se visualiza en el Expediente N°114.330 - 83.224 – 53137/2020, cotización solicitada por la Dependencia a potenciales oferentes, registradas como Empresas Adjudicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, remitidas vía correo electrónico a cada Empresa, conforme a lo siguiente:

Cotización Nota N°174 – Empresa: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Cotización Nota N°175 – Empresa: GT SCIENTIFIC S.A.
Cotización Nota N°176 – Empresa: BIOANALISIS S.R.L.
Cotización Nota N°177 – Empresa: CHACO INTERNACIONAL S.A.
Cotización Nota N°178 – Empresa: TECNOFAST S.A.

A la fecha de la culminación del plazo para la recepción de las cotizaciones se visualiza que la Dependencia ha recepcionado 4 (cuatro) presupuesto, vía correo electrónico correspondiente a la Empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.; GT SCIENTIFIC S.A.; BIOANALISIS S.R.L. y la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., se adjunta a la presente.

Biotec DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 30 de junio del 2020

PROPUESTA COMERCIAL

Dra. Ana Álvarez
Hospital Nacional de Itauguá

Al tiempo de saludarla, dejo a su consideración la presente propuesta comercial para la adquisición adquisición de kits de diagnostico molecular, con equipos en comodato.

PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE REACTIVO CON EQUIPOS EN COMODATO

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MARCA	Precio por determinación	Cantidad de det. Mínima/Máxima
Detección de virus respiratorios por PCR multiplex	**DETECCIÓN DE** Sars-CoV-2, Influenza A, Influenza B y Sincitial Respiratorio (RSV) y subtipado de Influenza A (H1N1) pdm09, H3N2, H5N1 y H7N9 en muestras respiratorias. Con extractor de material genético, con capacidad de extraer hasta 48 muestras de manera simultánea, en menos de 30 minutos. Termociclador en tiempo real con capacidad para 96 pocillos, de 5 canales (HEX, FAM, ROX, Cy5 y Cy5.5) .	VIASURE (ESPAÑA)	365.000 Gs	7.000-14.000
Detección de Sars-CoV-2 por PCR en tiempo Real	**DETECCIÓN DE** Sars-CoV-2. La identificación de SARS-CoV-2 se lleva a cabo mediante la reacción en cadena de la polimerasa utilizando oligonucleótidos específicos y una sonda marcada con fluorescencia que hibridan con			

María Celeste Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

"Líder en equipamiento y automatización de laboratorios"

Biotec DEL PARAGUAY S.A.

	una región diana conservada de los genes ORF1ab y N, secuencias nombradas por la OMS como válidas para el diagnóstico de infección por COVID-19. Con extractor de material genético, con capacidad de extraer hasta 48 muestras de manera simultánea, en menos de 30 minutos. Termociclador en tiempo real con capacidad para 96 pocillos, de 5 canales (HEX, FAM, ROX, Cy5 y Cy5.5).	Certest-VIASURE (España)	350.000 Gs.	5.000-10.000
Detección de virus respiratorios por PCR multiplex	DETECCIÓN DE, Influenza A, Influenza B y Sincitial Respiratorio (RSV) y subtipado de Influenza A (H1N1) pdm09, H3N2, H5N1 y H7N9 en muestras respiratorias. Con extractor de material genético, con capacidad de extraer hasta 48 muestras de manera simultánea, en menos de 30 minutos. Termociclador en tiempo real con capacidad para 96 pocillos, de 5 canales (HEX, FAM, ROX, Cy5 y Cy5.5).	Certest-VIASURE (España)	380.000 Gs	2.000-4.000

Agradeciendo esta amable oportunidad y consideración que nos brinda, me despido,
Cordialmente,

Pablo Ferreira, MSc.
ESPECIALISTA DE LÍNEA
Pág. 2 de 2

"Líder en equipamiento y automatización de laboratorios de análisis clínicos"

CHACO INTERNACIONAL S.A.

[illegible]
Lambaré, Paraguay
[illegible]

PRESUPUESTO N° E-3958

Fecha: 01/07/2020
Señores: HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA
Dirección:
Teléfono: Hecho por: Marco Prieto
Atención: DRA. ANA ALVAREZ

NOS DIRIGIMOS A USTED/S A FIN DE PRESENTARLE NUESTRA OFERTA CON LA MODALIDAD DE COMODATO POR 2 AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD DE DETERMINACIONES	PRECIO UNITARIO GS. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO
A48067	TaqPath™ COVID-19 CE-IVD RT-PCR Kit	THEMOFISHER / USA	5.000	357.000	1.785.000.000
4413766	TaqMan® Array Standard Plates (20 µL reaction) Panel Respiratory 7 microorganisms	THEMOFISHER / USA	2.000	494.000	888.000.000

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Rossana Karina Cáceres Jiménez
Directora Administrativa
Centro Médico Nacional

Lic. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

000100

BIOANALISIS SRL

Benito Vargas 1254 c/ Coronel Ortíz - Fernando de la Mora
Tel/Fax: +595 21 670200

Asuncion, 25 de agosto del 2020.-

Señora
Lic. Dahiana E. Brajim F.
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 38
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Respondiendo a su nota SUOC Nº 38 Nº 176/2020, enviada por correo, más abajo la planilla de los productos que podemos ofertar:

Ítem	Descripción	Especificación técnica	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial
1	KIT-DETERMINACION DE VIRUS SARS COV-2	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	Unidad	Determinación	SEEGENE	COREA DEL SUR	15000	30000	220.000
2	KIT- DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	Unidad	Determinación	SEEGENE	COREA DEL SUR	2000	4000	220.000
6	MEDIO DE TRANSPORTE DE VIRUS	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	Unidad	Determinación	PATHOSAFE	USA	15000	30000	25.000

OBSERVACION: Esta oferta incluye equipos en comodato para amplificación, detección, extracción y purificación de lo ofertado. También incluye modificación edilicia, cabinas de Bioseguridad Tipo II certificada y cabina de PCR, y demás implementos necesarios para la realización de los análisis.

El presente presupuesto tiene una validez de 60 días.

Plazo de entrega máximo 40 días a partir de la Orden de Compra

Respetuosamente

BIOANALISIS S.R.L.
Tel.: (595-21) 663 284

ABOG. CARLOS DANIEL GARCIA TORRES
APODERADO GENERAL

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Lic. Rossana Karina Gómez Jiménez
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

000099

GT·SCIENTIFIC

RUC 80000084-6
NOTA DE PRESUPUESTO
Nro. 3632

Nombre del Cliente:
MSP Y BS Hospital Nacional

Fecha:
26 de agosto de 2020
Validez de la oferta:

Item	Producto	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.1	Kits- Detección de virus Respiratorios	1. El proveedor deberá ofertar kits de reactivos para pruebas in vitro de PCR en tiempo real, para la detección específica de ácidos nucleicos de virus respiratorio SARS-CoV-2 (Diagnóstico COVID-19), cada kit deberá incluir sus respectivos controles internos positivos, control negativo, control negativo. Se deberá proveer hasta un máximo de dos equipos de extracción automatizada de ácidos nucleicos heterogéneos, que en conjunto permitan el procesamiento mínimo de 96 muestras de diversos tipos, además de kits de extracción manual de ácidos nucleicos por columna compatibles para las muestras correspondientes a los análisis solicitados. Tanto el equipo propuesto para la amplificación y detección de ácidos nucleicos por la metodología de Retrotranscripción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real, con una capacidad mínima de 96 muestras por corrida, con entrada aleatoria compatible con tubos de reacción y 8 canales de una sonda, con un mínimo de 5 canales ópticos cerrados para detección múltiple. 2. Todos los kits e insumos consumibles para cada determinación, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento integral del equipo, así como reactivos necesarios para la inactivación de muestras, extracción y amplificación de ácidos nucleicos virales para el uso en muestras, gratuito para realización. Todos en cantidad suficiente, entregados junto con el equipo en su totalidad, que incluyan los siguientes volúmenes e intervalos: 1 tubo/alícuota de 0,1 a 2 ml con incrementos de 0,001 o 0,002 de volumen, 2 tubo/alícuota de 1 a 10 ml con incrementos de 0,01 o 0,02 de volumen, 3 tubo/alícuota de 2 a 25 ml con incrementos de 0,1 o 0,2 de volumen, 1 tubo/alícuota de 20 - 200 ml con incremento 0,2 de volumen y 1 tubo/alícuota de 100 a 1000 ml con incremento de 1 ml.Todas mencionadas material gratuitos de 5 a 50 ml con incrementos de 0,01 a 0,02 ml, tambien descartables apropiados y libre de nucleasas para multiplicar en cantidad suficiente una preparación de mastermix y puntas para micropipetas con filtro apropiadas libres de nucleasas para los volúmenes de micropipetas provistos, en cantidad suficiente para todas las determinaciones. Se deberá proveer los soportes para las micropipetas universal como para la técnica para multiplicar además de sus respectivos accesorios de calibración y mantenimiento. 3. Kit, equipos, accesorios y consumibles, no deben tener más de cinco años de fabricación por el cual debe ir impreso claramente la fecha de fabricación del equipo, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware permanente preparadores, Calibrado correctores, accesorios, impresora, papel, tinta y cintas y el software de funcionamiento y enlace, con capacidad de interface bidireccional en tiempo real (Host Query) a un Sistema Informático para laboratorio (LIS). 4. El proveedor deberá entregar en comodato junto con el equipo una Centrífuga Mini Spin compatibles con los consumibles provistos, con compartimento a -20 °C, un vortexador, una cabina de bioseguridad tipo II de 1.735 x 1.270x0.750 m +/- 10 cm aproximadamente, instalado y calificada durante toda la vigencia del contrato, una cabina para PCR para la preparación de master mix como mínimo de 3 lámparas UV. También se deberá entregar 3 Rollos de papel térmico de 80 cm de ancho y de 250 metros por rollo. 5. El equipo debe contar con Software en español y los reportes deben ser emitidos en idioma español con posibilidad de personalizar el formato del informe que contengan los datos relativos al Servicio, pacientes y resultados de los análisis. 6. La cantidad de determinaciones solicitadas en cada ítem será calculada de acuerdo a la cantidad efectiva realizada por lo que los controles y calibradores si lo requieren, estos no se computarán como determinaciones realizadas a pacientes y quedan a cargo del proveedor. 7. Acceso fácil para la búsqueda rápida y en cualquier momento de resultados anteriores correspondientes a cada paciente. 8. La vigencia mínima de los reactivos deberá ser de 06 meses al momento de la entrega. 9. El proveedor debe facilitar un manual impreso en idioma español de toda la información relativa al equipo y a los estudios realizados. 10. El proveedor debe garantizar la continua prestación del servicio para todas las determinaciones solicitadas, si hay retraso en la entrega de reactivos o falta de los equipos que imposibilite la prestación del servicio quedara a cargo de la empresa proveedora contratar los servicios de un laboratorio externo habilitado por el MSP y BS para el procesamiento de los estudios en falla, que cuentes con equipos con la misma metodología, el transporte para la envío es responsabilidad de la empresa proveedora así como la entrega de los resultados realizados en Laboratorio en un tiempo no mayor a 24 h. 11. El proveedor debe disponer de más de un técnico, responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y accesorios, si hay necesidad de repuestos estos quedaran a cargo del proveedor, así como de los mantenimientos correctivos de las computadoras, UPS, Impresoras. Deben contar con un sistema de guarda para tomas eléctricas, fines de extensa y teclados. Queda a cargo del proveedor realizar el mantenimiento preventivo según recomendación del fabricante, debiendo presentar un cronograma donde serán establecidas las periodos de mantenimiento de los equipos	Unidad	Determinaciones	50.000	Gs 400.000	$ 20.000.000.000

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

070098

		12. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor y estar acompañado de personal de mantenimiento del hospital, además de contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para soportar posibles variaciones de voltaje U.P.S. para cada equipo y hardware del S.I.L. 13. El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 Hs. de comunicada la ocurrencia y deberá reponer la pérdida de reactivos o la determinaciones que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. 14. Se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia de los responsables de área, para la conformidad correspondiente del servicio. 15. El proveedor deberá garantizar la capacitación de todos los profesionales y técnicos de todos los tomos involucrados en el uso y mantenimiento de los equipos. 16. la empresa proveedora se responsabilizará que no sea interrumpida la cadena de frío durante el transporte de los reactivos que necesiten estar refrigerados, por lo que en el momento de la entrega se deberá recibir con la temperatura requerida para el transporte de reactivos por lo cual deberán estar acompañados de termómetro digital para su verificación.					
1-2	Kits- Detección de virus Respiratorios	1. El proveedor deberá ofertar kits de reactivos para pruebas de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real Multiplex, para la detección específica de ácidos nucleicos de virus respiratorio, en panel de virus de influenza que contempla Influenza A, Influenza B, H1N1 y Sinusital respiratorio (VSR), compatibles entre sí para su determinación simultánea en una misma cuenca, cada kit deberá incluir sus respectivos controles (control positivo, control endógeno, control negativo). 2. Debe ser compatible con los equipos en comodatos solicitados en el ítem 1. 3. La empresa proveedora se responsabilizará que no sea interrumpida la cadena de frío durante el transporte de los reactivos que necesiten estar refrigerados, por lo que en el momento de la entrega se deberá recibir con la temperatura requerida para el transporte de reactivos por lo cual deberán estar acompañados de termómetro digital para su verificación.	Unidad	Determinación	4.000	Gs 400.000	Gs 1.600.000.000
8-1	Medio de Transporte de virus	KIT PARA TOMA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES VIRALES: consistente en (2) dos hisopos de tereftalato de polietileno dacronj o fibra de poliester, no algodón, con mango flexible de plástico estéril y (1) uno MEDIO DE TRANSPORTE de 2cc a 3cc, para especímenes virales en tubo de plásticos conteniendo: hepes, gelatina, BSA, sacarosa y antibióticos compatibles necesarios para evitar la desecación de la muestra, viabilidad de los microorganismo y retardar así sobre crecimiento bacteriano, presentación de entrega: Kit de dos hisopos y un medio de transporte. presentar muestra en el momento de la oferta	Unidad	unidad	30.000	Gs 27.000	Gs 810.000.000

OBSERVACION: EL PRESUPUESTO DE LOS ITEMS I Y 3 DEL LOTE 1 SE REALIZA SOBRE LA BASE DE DETERMINACIONES EFECTIVAS, CONTANDO REPETICIONES YA QUE EL PEDIDO NO MENCIONA COMO SE COMPUTARA LAS REPETICIONES

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

000097

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

			2° PARAMETRO			
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ID 384049 SEPT/20 MSPBS	ID 382183 ABRIL/20 MSPBS	ID 382379 ABRIL/20 MSPBS	ID 348916 ABRIL/19 MSPBS
1	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	129.000	0	0	0
2	41116144-001	Kits- Detección de Virus Respiratorios	0	0	0	0
3	41116130-460	Medio de Transporte de Virus	0	23.100	19.200	19.500

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116130-460	Medio de Transporte de Virus	382379	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: JIANGSU	20000	₲ 19.200
41116130-460	Medio de Transporte de Virus	382183	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	INFOTEC SA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: REMEL	2000	₲ 23.100

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

000096

ID de Licitación: 348916 **Etapa: Adjudicada**

Convocante: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
1	41116130-460	Medio de Transporte de Virus	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** PAQUETE • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** VIRCELL • **Procedencia:** ESPAÑA • **Fabricante:** N/A	• **Mínima:** 7.000 • **Máxima:** 14.000	₲ 19.500

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. / D.G.A.F.

000095

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID-19"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO)	ESPECIFICACIONES TECNICAS - (CARACTERISTICAS TECNICAS)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
1	350	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	**1-** El proveedor deberá ofertar kits de reactivos para pruebas in vitro de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real, para la detección específica de al menos dos genes del virus respiratorio Sars-CoV-2 (Diagnostico COVID-19), cada kit deberá incluir sus respectivos controles (control positivo, control endógeno, control negativo). Se deberá proveer hasta un minino de dos o más equipos de extracción universal de ácidos nucleicos automático, que en conjunto permitan el procesamiento mínimo de 50 muestras de diversos tipos. También se deberá proveer un equipo para la amplificación y detección de ácidos nucleicos por la metodología de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real, con una capacidad mínima de 96 muestras por corrida, con sistema abierto compatible con sondas fluorescentes y fluoróforos de uso común, con un mínimo de 5 canales ópticos únicos para detección multiplex. **2-** Debe incluir insumos (consumibles para cada determinación, productos para el mantenimiento y funcionamiento propio del equipo, etc.) y reactivos necesarios para la inactivación de muestras, extracción y amplificación de ácidos nucleico listos para su uso, microtubos, gradillas para microtubos, todos en cantidad suficiente, micropipetas ajustables unicanal de alta precisión autoclavable, que incluyan los siguientes volúmenes e incrementos: 1 (uno) pipeta de 0,1 a 2 uL con incremento de 0,001 o 0,002 de volumen, 2 (dos) pipeta de 1 – 10 ml con incremento de 0,01 o 0,02 de volumen, 2 (dos) pipeta de 2 a 20 ml con incremento 0,01 o 0,02 de volumen, 1 (uno) pipeta de 20 – 200 ml con incremento 0,2 de volumen y 1 (uno) pipeta de 100 a 1000 ml con incremento de 1 ml. 1 (un) micropipeta multicanal graduadas (de 5 a 50 uL con incremento de 0.01 a 0.02, o similar), bandejitas desechables apirógenas y libre de nucleasas para multicanal en cantidad suficiente para preparación de mastermix y puntas para micropipetas con filtro apirógenas libres de nucleasas para los volúmenes de micropipetas proveídos, en cantidad suficiente para todas las determinaciones. Se deberá proveer los soportes para las micropipetas unicanal como para la micropipeta multicanal, además de sus respectivos accesorios de calibración y mantenimiento. **3.** Los equipos, accesorios y complementos no deben tener más de cinco años de fabricación por el cual debe presentar certificado de año de fabricación del equipo, deben poseer microprocesadores, considerar el hardware pertinente (computadora, cableado, conectores, accesorios, impresora, papel, tinta y otros) y el software de funcionamiento y enlace, con capacidad de interface bidireccional en tiempo real (Host Query), a un Sistema Informático para Laboratorio (S.I.L). Capacidad de operar con códigos de barras. Además de una computadora para estación de trabajo con impresora láser y una mesa para computadora con una silla para uso del operador. El proveedor debe hacerse cargo de la conexión del interfaz al S.I.L existente en el laboratorio. **4.** El proveedor deberá entregar en comodato junto con el equipo una Centrifuga Micro Spin compatibles con los consumibles proveídos, dos congeladores a -20 °C, un visicooler, una cabina de bioseguridad tipo II, de 1,735 x 1,270 x 0,750 m +/- 10 cm aproximadamente, instalada y certificada durante toda la vigencia del contrato, cabina para PCR (para la preparación de master mix), al menos 2 lámparas UV, también deberá entregar 3 rollos de papel absorbente, de 20 cm de ancho y 250 metros por mes. **5.** El equipo debe contar con Software en español y los reportes deben ser emitidos en idioma español con posibilidad de personalizar el formato del informe que contengan los datos relativos al Servicio, pacientes y resultados de los análisis. 6. La cantidad de determinaciones solicitadas en cada ítem será calculada de acuerdo a la cantidad efectiva realizada por lo que los controles y calibradores si lo requieren, estos no se computaran como determinaciones realizados a pacientes y queda a cargo del proveedor. 7. Acceso fácil para la búsqueda rápida y en cualquier momento de resultados anteriores correspondientes a cada paciente.	Unidad	Determinacion	25,000	50,000	129,000	3,225,000,000	6,450,000,000

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

000094

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID-19"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO)	ESPECIFICACIONES TECNICAS - (CARACTERISTICAS TECNICAS)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
				8. La vigencia mínima de los reactivos deberá ser de 08 meses al momento de la entrega. 9. El proveedor debe facilitar un manual impreso en idioma español de toda la información relativa al equipo y a los estudios solicitados. 10. El proveedor debe garantizar la continua prestación del servicio para todas las determinaciones solicitadas, si hay retraso en la entrega de reactivos o fallas de los equipos que interrumpan la prestación del servicio quedara a cargo de la empresa proveedora contratar los servicios de un laboratorio externo habilitado por el MSP y BS para el procesamiento de los estudios en falta, que cuenten con equipos con la misma metodología, el transporte para el envío es responsabilidad de la empresa proveedora así como la entrega de los resultados impresos al Laboratorio en un tiempo no mayor a 24 h. 11. El proveedor debe disponer de más de un técnico, responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y accesorios, si hay necesidad de repuestos estos quedaran a cargo del proveedor, así como de los mantenimientos correctivos de las computadoras, UPS, impresoras. Deben contar con un sistema de guardia para turnos nocturnos, fines de semana y feriados. Queda a cargo del proveedor realizar el mantenimiento preventivo según recomendación del fabricante, debiendo presentar un calendario donde serán establecidos los periodos de mantenimiento de los equipos. 12. La instalación del equipo debe estar a cargo del proveedor y estar acompañado de personal de mantenimiento del hospital, además de contar con los accesorios y/o complementos pertinentes para soportar posibles variaciones de voltaje U.P.S. para cada equipo y hardware del S.I.L. 13. El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente de los equipos, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs. de comunicada la ocurrencia y deberá reponer la pérdida de reactivos o determinaciones que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso del equipo. 14. Se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia de los responsables de área, para la conformidad correspondiente del servicio. 15. El proveedor deberá garantizar la capacitación de todos los profesionales y técnicos de todos los turnos involucrados en el uso y mantenimiento de los equipos. 16. La empresa proveedora se responsabilizará que no sea interrumpida la cadena de frio durante el trasporte de los reactivos que necesiten estar refrigerados, por lo que en el momento de la entrega se deberá recibir con la temperatura requerida para el trasporte de reactivos por lo cual deberán estar acompañados de termómetro digital para su verificación.							

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID-19"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (NOMBRE GENERICO)	ESPECIFICACIONES TECNICAS - (CARACTERISTICAS TECNICAS)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
2	350	41116144-001	Kits- Deteccion de Virus Respiratorios	1. El proveedor deberá ofertar kits de reactivos para pruebas in vitro de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real Multiplex, para la detección específica de ácidos nucleicos de: virus respiratorio; un panel de virus de Influenza que contemple Influenza A, Influenza B, H1N1 y Sincicial respiratorio (VSR); compatibles entre sí para su determinación simultánea en una misma corrida, cada kit deberá incluir sus respectivos controles (control positivo, control endógeno, control negativo). 2. Debe ser compatible con los equipos en comodatos solicitados en el Lote1 Ítem 1. 3. La empresa proveedora se responsabilizará que no sea interrumpida la cadena de frio durante el trasporte de los reactivos que necesiten estar refrigerados, por lo que en el momento de la entrega se deberá recibir con la temperatura requerida para el trasporte de reactivos por lo cual deberán estar acompañados de termómetro digital para su verificación.	Unidad	Determinacion	2,000	4,000	373,500	747,000,000	1,494,000,000
3	350	41116130-460	Medio de transporte de virus	KIT PARA TOMA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES VIRALES: consistente en (2) dos hisopos de tereftalato de polietileno (dacron) o fibra de poliester, no algodón, con mango flexible de plástico estéril y (1) uno MEDIO DE TRANSPORTE de 2cc a 3 cc, para especimines virales en tubo de plásticos conteniendo, hepes, gelatina,BSA, sacarosa y antibióticos compatibles necesarios para evitar la desecación de la muestra, viabilidad de los microorganismo y retardar el sobrecrecimniento bacteriano, presentación de entrega: Kit de dos hisopos y un medio de transporte. presentar muestra en el momento de la oferta.	Unidad	Unidad	25,000	50,000	22,760	569,000,000	1,138,000,000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:										**4,541,000,000**	**9,082,000,000**

María Ofelia Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

000092